

La representación desigual de los ciudadanos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión como resultado oculto de la elección de 2015.

Resumen.

Uuc-kib Espadas Ancona.

Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El estudio que se presenta mide la desigualdad del peso del voto de los ciudadanos en función de su participación o no en mayorías electorales territoriales en la integración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en 2015, bajo el actual sistema mixto de mayoría relativa y representación proporcional. Se utiliza para el efecto un modelo aritmético que permite medir empíricamente esta desigualdad y que, con algunas variaciones, ha sido utilizado en la valoración de los resultados de las elecciones de 2006, 2009 y 2012.

La medición ofrece valores numéricos, obtenidos a partir de los resultados de la elección de diputados federales en 2015, que comparan el peso del voto en la integración de la cámara analizada de los ciudadanos que sufragaron por candidatos ganadores en distritos uninominales y aquél de quienes lo hicieron por candidatos perdedores. La comparación de estas cifras produce un valor de proporcionalidad entre los dos segmentos medidos que revela la dimensión de la desigualdad en la fuerza de decisión de éstos bajo el actual sistema electoral. Esta medición atiende al peso del voto del ciudadano con independencia de la proporcionalidad partidista observable en la asamblea.

Tratándose de la cuarta valoración realizada en elecciones federales consecutivas confirma una tendencia estable en la desigualdad del peso de decisión del voto ciudadano. Esta desigualdad tiene como principal resultado que una minoría de electores territorialmente mayoritarios determine cerca de tres cuartas partes de los integrantes de la Cámara de Diputados, en tanto una mayoría define aproximadamente la cuarta parte de la misma, contradiciendo la creencia generalizada de que el sistema de representación da representación a una minoría de electores.